

Acta de la reunión del Comité de Seguimiento del Nodo Español de GBIF, 15 de abril de 2019

Convocados:

José Juan Sánchez Serrano, Juan Miguel González, Jesús Marco, Víctor Velasco, Lourdes Armesto, Santiago Merino, Miguel Verdú, Esteban Manrique, Cristina Villaverde.

Presentes:

José Juan Sánchez [JJS] – MICIU. Subdirector General de Internacionalización de la Ciencia y la Innovación.

Miguel Verdú [MV] – MICIU. Gestor del Programa Nacional de Biodiversidad

Jesús Marco [JM] – CSIC. Vicepresidente de Investigación y Ciencia y Tecnología.

Víctor Velasco [VV] – CSIC. Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales.

Ignacio Doadrio [ID] – CSIC. Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Esteban Manrique [EM] – CSIC. Director del Real Jardín Botánico de Madrid y Responsable del Nodo Español GBIF.

Cristina Villaverde [CV] – CSIC. Coordinadora Técnica del Nodo Español de GBIF.

Disculpan su ausencia:

Juan Miguel González, Lourdes Armesto y Santiago Merino.

En Madrid, a 15 de abril de 2019, a las 12 h y en el Despacho de Dirección del Real Jardín Botánico-CSIC, se reúne el Comité de Seguimiento del Nodo Español de GBIF con los miembros de la misma relacionados más arriba. Actúa como Presidente Esteban Manrique y como Secretaria Cristina Villaverde.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida de Esteban Manrique, Director del Real Jardín Botánico.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Revisión de las actividades de la Unidad de Coordinación durante 2018.
4. Rendición de cuentas del año 2018.
5. Previsión y planificación de las actividades de la Unidad de Coordinación en el año 2019.
6. Resolución del Ministerio para el pago de la anualidad 2019 para el mantenimiento del Nodo.
7. Pago de la cuota a GBIF Internacional por parte de España en 2019.
8. Revisión de los Términos de Referencia para el Comité de Seguimiento del Nodo y modificación si procede.
9. Otros asuntos.

1. Bienvenida del Director del Real Jardín Botánico

Comienza la reunión a las 12:07 p.m. [EM] da la bienvenida a los asistentes.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior por los presentes. En el momento de firmar el acta se plantea la duda de quién debería firmar el documento, si debería ser solo los presidentes del Comité, en lugar de todos los presentes en la reunión como en ocasiones anteriores. Se acuerda hablarlo más adelante en el punto de revisión de los Términos de referencia para el Comité de Seguimiento, pero en principio para el acta de 2018 se deja como está y en futuras actas solo firmará los presidentes.

3. Revisión de las actividades de la Unidad de Coordinación durante 2018

[CV] repasa todas las actividades realizadas en 2018 utilizando para ello una presentación de power point.

[JM] pregunta qué países de Europa no son miembros de la red de GBIF. [CV] menciona a Italia, Grecia, también faltan algunos países bálticos y del este de Europa.

[JM] se interesa por la cantidad de artículos científicos publicados en 2018, que utilizan datos de GBIF. Indica que es un número bajo, que todavía queda mucho por hacer. Para incentivar la publicación de datos en GBIF, y que estos sean posteriormente utilizados en publicaciones científicas, convocatorias como la FECYT o el Plan Nacional de Investigación Científica y Técnica y de Innovación podrían incluir en sus bases la obligación de hacer accesibles los datos resultantes de la investigación a través de GBIF. Esto respaldaría la actual ley de *open data*, que obliga a hacer accesibles de manera libre los datos de las publicaciones científicas financiadas con fondos públicos.

Cuando se mencionan todas las actividades realizadas en 2018 para mantener y mejorar el Portal de Datos de GBIF.ES (*Atlas of Living Spain*), [JM] pregunta qué otros países o Nodos de GBIF utilizan ALA como plataforma nacional para servir datos de biodiversidad. [CV] menciona que en el mundo hay 29 Atlas en producción o en diferentes grados de implantación. Países como Reino Unido, Francia, Benin, Brasil, Suecia, Argentina, Estados Unidos, Canadá utilizan esta tecnología.

Se repasan las actividades de ciencia ciudadana organizadas por GBIF.ES durante el año pasado y [JM] pregunta cuál es la situación actual de Natusfera, qué gobernanza tiene, qué socios están involucrados, qué papel tiene cada uno. Hace énfasis en la importancia de clarificar la situación a través de un convenio o forma legal. Invita al [EM] a formalizar este asunto antes de que suceda algún conflicto. [CV] informa que se preparó un borrador de convenio en 2018, que luego se paralizó e indica que en el grupo se realizan reuniones frecuentes y que sería bueno tener un marco legal que resolviera las dudas en cuanto a deberes y compromisos de las partes implicadas.

[JM] también pregunta por qué se migró Natusfera a Amazon y quién asume el coste de los servidores del Cloud de Amazon. [CV] aclara que se realizó el cambio debido sobre todo a las

caídas frecuentes producidas en el IFCA y la necesidad de más capacidad debido al gran volumen de imágenes que se almacenan. El coste lo asumió el ICM-CSIC con remanentes de proyectos, y fueron unos 5.000 € por un tiempo de tres años. [JM] también indica que es estratégico que Parques Nacionales utilicen Natusfera para monitorizar las observaciones de especies localizadas en Parques Nacionales.

Al hablar de los programas informáticos que se desarrollan en la UdC, [JM] pregunta si el desarrollo informático de estas herramientas se subcontrata. [CV] explica que los desarrollos de todas las herramientas los realiza Carmen Lujano y los testeos Katia Cezón, ambas parte del equipo de GBIF.ES.

[JM] opina que Liquency se debería difundir a través de cultura científica del CSIC. También pregunta que si los datos de GBIF.ES son FEAR data, y que en caso afirmativo el portal de GBIF España debería mostrar un certificado que así lo acredite.

Los miembros del Comité felicitan a la Unidad de Coordinación por las actividades llevadas a cabo durante el 2018.

4. Rendición de cuentas del año 2017.

[JM] pregunta cuál es el retorno que tiene la institución, el RJB y por ende el CSIC. [CV] explica que normalmente no hay *overheads* en los proyectos que solicitamos. En algunos de los proyectos que nos conceden, se incluye una partida en los presupuestos que financian viajes u otros gastos del personal involucrado en el proyecto. En otros casos se financia parte de las horas que dedicamos al proyecto. [JM] ve necesario que haya un retorno. [EM] se compromete a elaborar para la justificación del año que viene un presupuesto global donde se muestren los ingresos y los gastos totales.

[JM] pregunta si en el proceso de estabilización de empleo del CSIC se contempla estabilizar las plazas que ocupa el personal de GBIF España en el RJB. [EM] no ha tenido en cuenta estas plazas a la hora de la negociación con Recursos Humanos del CSIC, [JM] recomienda que lo replantee para que estas plazas se conviertan en estructurales del RJB. Así estos puestos dejarían de pender de un hilo y se les daría peso.

Sobre la relación de gastos producidos en 2018 [JM] apunta que los gastos derivados de la Adobe Suite y los discos duros son muy altos. [CV] indica que la Adobe Suite incluye todos los programas y que se gestiona a través de una empresa con la que el CSIC tiene un acuerdo para obtener mejores precios (Compolaser). También pregunta por la licencia de Windows Server, que se tuvo que comprar porque no la tenían dentro del catálogo de software del CSIC.

Los miembros del comité discuten sobre la conformación de LifeWatch España que tiene que ocurrir durante los próximos meses. GBIF.ES proporcionaría la capa de observaciones de biodiversidad y los servicios del portal de datos. [JM] indica que sería necesario una coordinación entre GBIF.ES y la PTI (Plataforma Temática Interdisciplinar) de LifeWatch que se está creando.

5. Previsión y planificación de las actividades de la Unidad de Coordinación en el año 2019.

[CV] informa a los asistentes de los planes de trabajo de la Unidad para 2019 y no hay ningún comentario al respecto.

6. Resolución del Ministerio para el pago de la anualidad 2019 para el mantenimiento del Nodo.

No hay problema con el ingreso de 2019. Lo que no va a ser posible es que el Ministerio pague la cuota de este año. Se le comunicará al Secretariado de GBIF y se volverá a negociar con el CSIC, como ocurrió en 2018. A propósito se agradece el esfuerzo que realizó el CSIC el año pasado para pagar la contribución española.

7. Pago de la cuota a GBIF Internacional por parte de España en 2019.

Queda comentado en el punto anterior.

8. Revisión de los Términos de Referencia para el Comité de Seguimiento del Nodo y modificación si procede.

Se acuerda que se circulará una propuesta con los nuevos términos de funcionamiento del comité y los miembros del mismo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10.